

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 728

Impreso el día 16 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Labor** que realiza la entidad civil Benjamín-Asociación Civil, por enseñar a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social a tocar el violín en la ciudad de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Villata, Duclós, Rasino, Troiano, Donda Pérez y Valinotto.** (1.519-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones no Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Villata, Duclós, Rasino, Troiano, Donda Pérez y Valinotto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor cultural de la entidad civil Benjamín-Asociación Civil, de la ciudad capital de la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2014.

Fabián D. Rogel. – Fabián M. Francioni. – Héctor R. Daer. – Ana C. Carrizo. – Alcira S. Argumedo. – Omar S. Barchetta. – Luis M. Bardeggia. – Jorge R. Barreto. – María del Carmen Carrillo. – Edgardo F. Depetri. – Carlos S. Heller. – Myrian del Valle Juárez. – Inés B. Lotto. – Teresita

L. Madera. – Héctor E. Olivares. – Julia A. Perié. – Oscar F. Redczuk. – Blanca A. Rossi.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la labor de la entidad civil Benjamín-Asociación Civil, de la ciudad de Córdoba, por su aporte a enseñar a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social a tocar el violín.

Victoria A. Donda Pérez. – Omar A. Duclós. – Élide E. Rasino. – Gabriela A. Troiano. – Jorge A. Valinotto. – Graciela S. Villata.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones no Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Villata, Duclós, Rasino, Troiano, Donda Pérez y Valinotto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor cultural de la entidad civil Benjamín-Asociación Civil, de la ciudad capital de la provincia de Córdoba, aconseja despacharlo favorablemente.